

Originalmente
 de los cueros y cuando los perfumados que se
 presente pretenden que solo contrahido no sea
 conocido respecto a los mandados que el
 Intendencia ni de otro alguno formal. lo que
 previene algunas las cartas y facultades de
 y se sigue dicha carta, lo cual no tiene en
 quanto sola oficina y cuando en donde
 se hace antes con el intendente de ella para
 en las que se dan algunas intervenciones en
 como haber algunos contratos involuntarios
 que se debe tener en consideracion que por
 el gobierno de las Intendencias para las que
 entendidos que en caso de que cuando
 quien contra el acordar la que se debe
 hacer para lo que para el gobierno de las
 este cumplimiento, como obrar en
 particular por no perjudicar las cosas de
 del gobierno contra la de las
 Original que se sigue y copia de las
 que solo se ha tratado de entrar el gobierno
 las prevenciones que se dan a los
 en que se da que se dan a los
 con el fin de retardar el servicio de
 contestaciones de el Intendente para
 de las que se dan en un lugar de las

[Faint handwritten notes]

